

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA (CEPANAF)

Mes Septiembre

1. Notas de Desglose

Bancos/Tesoreria saldo al 30/09/2019

1112-1-1	529,980.40
1112-1-2	7,435,969.04
1112-1-3	30.75
1112-1-4	1,452.90
1112-1-5	2,172.19
1112-1-6	20.45
1112-1-7	0.65
1112-1-10	28.76
1112-2-1	135,958.07
1112-2-2	242,233.90
TOTAL	\$8,347,847.11

En el mes actual se refleja un decremento de \$1,641.31 miles de pesos en las cuentas bancarias del Organismo ya que los pagos fueron superiores a los ingresos del mes.

Deudores Diversos saldo al 30/09/2019

123-1-1-4	99.02
TOTAL	\$99.02

El decremento de esta cuenta se origina por gastos comprobados y otorgados a Servidores Públicos.



Cuentas por Cobrar

saldo al 30/09/2019

1122-1-1-1	116.00
1122-1-1-3	2,024,008.52
TOTAL	\$2,024,124.52

El incremento de \$2,023.98 miles de pesos de esta cuenta se origina por el registro de los ingresos reportados a Tesorería pendientes de cobro.

Cuentas por Pagar

saldo al 30/09/2019

2119-1-1-1-1	619,476.00
2119-1-1-2-2	0.34
2119-1-1-2-3	28.45
2119-1-1-2-4	0.08
2119-1-1-2-7	28.43
2119-1-1-2-12	2,172.22
2119-1-1-2-13	20.45
2119-1-1-2-14	0.65
2119-1-2-1-20	-0.03
TOTAL	\$621,726.59

Este incremento de \$156.89 miles de pesos es originado por el registro de vigilancia y el rendimiento de las cuentas de obra que será reintegrado al GEM a la conclusión de la misma.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
saldo al 30/09/2019

2117-1-1-2-1	3,489.07
2117-1-1-2-2	633,081.99
2117-1-1-3-414	50,841.19
2117-1-1-3-415	19,027.76
2117-1-1-3-418	1,134.00



2117-1-1-3-434	18,698.62
2117-1-1-3-440	185,576.03
2117-1-1-3-441	137,385.17
2117-1-1-3-442	29,759.78
2117-1-1-3-443	16,200.96
2117-1-1-3-444	18,515.64
2117-1-1-3-445	3,370.04
2117-1-1-3-446	704.00
2117-1-1-3-447	1,925.54
2117-1-1-3-450	21,210.14
2117-1-1-3-451	5,713.38
2117-1-1-3-461	13,040.71
2117-1-1-3-463	13,040.73
2117-1-1-3-476	4,243.00
2117-1-1-3-487	1,069.42
2117-1-1-3-488	8,670.40
2117-1-1-3-501	-303.37
2117-1-1-3-525	720.00
2117-1-1-3-537	59,761.04
2117-1-1-3-540	86,739.81
2117-1-1-3-541	113,325.42
2117-1-1-3-542	21,884.44
2117-1-1-3-545	8,831.90
2117-1-1-3-554	900.00
2117-1-1-3-565	7,642.75
2117-1-1-3-566	33,417.56
2117-1-1-3-568	2,600.00
2117-1-1-3-569	6,342.83
2117-1-1-3-572	1,185.00
2117-1-1-3-573	187,096.00
2117-1-1-3-671	-200.00
TOTAL	\$1,716,640.95

La variación de esta cuenta de -\$513.54 miles de pesos se genera de las retenciones que se realizan cada mes a Servidores Públicos



adscritos a este Organismo y el pago efectuado de estas por diversos conceptos, así como la aportación de esta Comisión al ISSEMYM cabe mencionar que los pagos de la segunda quincena se realicen en tiempo el mes de octubre.

1. Notas de Memoria

Cuentas de Orden

saldo al 30/09/2019

Ley de Ingresos Estimada	126,724,115.00
Ley de Ingresos Recaudada	89,305,841.44
Ley de Ingresos por Ejecutar	37,418,273.56

Se logró recaudar el 70.00% con respecto al monto anual modificado autorizado.

Cuentas de Orden:

saldo al 30/09/2019

Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos	126,724,115.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	84,249,518.50
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Gastos	42,474,596.50

Al cierre del presente mes se ejerció el 66.00% del presupuesto anual modificado autorizado esto debido a que gran parte del presupuesto pendiente de ejercer es por obras no adjudicadas en el presente ejercicio.

Se realizarán modificaciones al activo debido a las bajas de activos obsoletos por lo que se afectará el patrimonio y la depreciación.

2. Notas de Gestión Administrativa



Naturaleza Jurídica

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se transformó de Órgano Desconcentrado a un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIV Legislatura del Estado de México publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 6 el 9 de enero de 2004.

Objeto

Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente.

Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el Estado.

Promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica.

Proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicos que regulen y enriquezcan los principios fundamentales de conservación y aprovechamiento de los recursos de la Entidad.

Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar lo relativo a la utilización y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas, reservas, parques y zoológicos.

Coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

Atribuciones

Elaborar y proponer programas y acciones para crear, proteger, fomentar, conservar y utilizar racionalmente los recursos renovables de flora y fauna, comprendidos dentro de las áreas declaradas como



parques naturales de creación popular y en los zoológicos establecidos dentro del territorio del Estado;

Coordinar sus actividades con dependencias y organismos federales, estatales y municipales, organismos internacionales o con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de su objeto.

Proponer al Ejecutivo del Estado la creación o ampliación de parques y de reservas de flora y fauna, así como de zoológicos.

Vigilar y controlar los parques estatales, áreas naturales protegidas, reservas y zoológicos con arreglo en las disposiciones legales en la materia.

Administrar los parques federales concesionados por las autoridades federales al Estado;

Promover mecanismos de coordinación para la forestación de parques, áreas naturales protegidas y zoológicos y demás trabajos que se determinen para esas áreas;

Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, programas para el establecimiento de cotos de caza para la práctica del deporte cinegético.

Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos

Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Patrimonio

El patrimonio del Organismo se integra por:

Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y con el cumplimiento de su objeto.



Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal

Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.

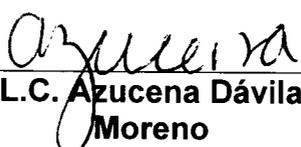
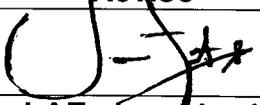
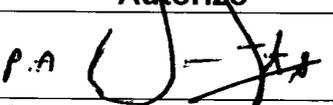
Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

Las utilidades, intereses dividendos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) está a cargo del Consejo Directivo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró	Revisó	Autorizó
 L.C. Azucena Dávila Moreno Jefe del departamento de Contabilidad y Finanzas	 LAE. Juan José Fuentes Romero Subdirector de Administración y Finanzas	 P.A. Lic. Anna Sofía Manzur García-Maass Directora General de la CEPANAF